



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ECONOMÍA
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN**

**LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO FEDERAL
(PERIODO 2000-2005)**

E N S A Y O

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

P R E S E N T A :

ALEJANDRO ÁGUILA MENDIETA

ASESOR:

PROF. SERGIO JAVIER MERAZ MARTÍNEZ



Noviembre 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud más sincera a mi esposa Isabel y a mi hija Alejandra por haber confiado siempre en mí, y a todos los que de una manera u otra hicieron posible que yo obtuviera este anhelado título.

Gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN 2

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO 4

- 1.1 La intervención del Estado en la educación
- 1.2 Teorías que explican la intervención del Estado
- 1.3 La educación como un bien privado suministrado por el Estado
- 1.4 Externalidades de la Educación
- 1.5 Fallas del Estado en el suministro de la Educación

CAPITULO II

MARCO JURIDICO 9

- 2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.2 Ley General de Educación
- 2.3 Plan Nacional de Educación 2001-2006

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 14

- 3.1 Contexto histórico

CAPITULO IV

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO FEDERAL (2000-2005) 17

- 4.1 Contexto Nacional
- 4.2 Magnitud y calidad de la educación superior en el D.F.
- 4.3 La educación superior en el Distrito Federal
- 4.4 Distribución del gasto en educación superior en el Distrito Federal
- 4.5 Fuentes de financiamiento

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCIÓN

La educación superior representa la culminación del proceso de enseñanza iniciando con la educación preescolar, que es el centro del conocimiento, lugar donde los conocimientos adquiridos a través de los años tomaran nuevas formas, ya que la capacidad de análisis y razonamientos son despertados para conocer la realidad que vivimos, comprende nuestro pasado, fortalece nuestro presente y construye nuestro futuro.

La preparación académica representa la oportunidad social que tiene todo individuo para poder ascender a otros estratos.

Sin embargo, cuestiones como la globalización, la falta de oportunidades, pobreza extrema inciden en los individuos de tal forma que no permiten que se inserten en las políticas sociales que el gobierno implementa para el beneficio de la mayoría.

La importancia de la educación superior estriba en que hace frente a las relaciones sociales donde se da una cultura más centrada en el individualismo, donde las actividades económicas, el capital, la fuerza de trabajo etcétera, han perdido su importancia, donde el territorio ya no es la fuente de poder, ya que se han disuelto los límites territoriales. Ahora la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la información serán las que cuentan y todo esto emana de la Universidad.

Dentro del papel de las últimas décadas (70s, 90s 2000), se han implementado modalidades nuevas como la creación de las universidades tecnológicas y politécnicas las cuales responden al modelo neoliberal, pero no a las necesidades de nuestra sociedad. Más parece ser que tales modalidades y diversificaciones en las especializaciones tratan de ajustarse a los cambios que suceden en el ámbito internacional.

La educación superior en México presenta características especiales, como grandes deficiencias y retos que enfrentar, crecimiento constante en la demanda educativa, que enfrenta en todo momento y seguirá enfrentando; es por ello, que el Estado deberá poner más atención y encontrar los mecanismos que regulen la creciente demanda del sector.

La defensa de la educación superior en México es sin lugar a dudas de gran relevancia y mantiene un lugar muy importante en todos los estudios que se realizan; es cierto que cada nación busca promover su desarrollo a través de la preparación de sus ciudadanos, quienes son los encargados de operar todo el proceso productivo del país.

El Ensayo pretende ofrecer un panorama general actual que guarda la educación superior en el Distrito Federal, considerada ésta como pieza fundamental para el desarrollo de la sociedad, en virtud de que impacta sobre los niveles de los ingresos

y los salarios que la población percibe; sin omitir, los beneficios que conlleva para que todos los sectores de la población puedan lograr mejores niveles de bienestar.

Asimismo, tiene como propósito comprender el sistema de educación superior en el Distrito Federal, así como exponer las diferencias de cada una de las modalidades existentes en este nivel.

Por lo que se ha estructurado de cinco capítulos que se describen a continuación:

En el primer capítulo encontramos la función del Estado en la actividad económica; así como, las corrientes del pensamiento económico que las respaldan o en su caso la refutan. Se trata de explicar la conexión que existe entre la educación superior y el gobierno desde un punto de vista económico, dando mayor importancia al concepto de vinculación.

Dentro del segundo capítulo se plantean las diferentes instancias que regulan la oferta educativa en su plano general (público y privado), aunque se podrá observar que la participación del Estado en el suministro de educación pública es insuficiente.

En el tercer capítulo se establece un panorama general de lo que ha sido la educación superior en México desde sus inicios en la colonia hasta la actualidad.

Para el cuarto capítulo, se explican las deficiencias internas de la política educativa superior.

En el último capítulo se exponen las conclusiones del presente trabajo, se intenta conceptualizar los cambios de la política educativa en el nivel superior; así como, las transformaciones que se requieren de acuerdo al contexto del país, en base a las tendencias que sigue la política educativa con relación a sus objetivos.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

En el marco teórico que estamos analizando en el presente Ensayo, relativo a la educación, y ¿cuál es la importancia del Estado en la misma?

Nos remite a la ley de educación en donde encontramos que el Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda acceder a ésta.

La educación es importante para el crecimiento económico y competitivo que requiere toda Nación o Estado, en este sentido, se pronuncia Joseph E. Stiglitz señalando que la mejora del capital humano de las cualificaciones y de la experiencia de los trabajadores es la clave para mejorar el crecimiento y la productividad.¹

La participación del Estado en sectores específicos, no ha podido ser sustituida aún, ya que se encuentra en sectores donde el mercado no ha podido cubrir las necesidades de la población, presentando fallas que originan poco interés por parte de éstos, especialmente en los de tipo social; por lo que el Estado debe intervenir para suministrar bienes y servicios en donde el sector privado no le interesa participar.

En el sector educativo existe una peculiar situación, ya que por sus características tan especiales crea en su análisis conflictos que aunque se obvian resueltos, muchas de las veces genera controversias que lo hace estar en la mesa de la discusión constantemente. Sin embargo en este capítulo trataremos de sustentar aquellos elementos teóricos que refuerzan la defensa de la educación pública en nuestro país.

1.1 La intervención del Estado en la educación

ESTADO

Joseph E. Stiglitz, señala que “El análisis de las actividades del sector público tiene dos aspectos: El enfoque normativo, que se ocupa de lo que debería hacer el Estado, y el enfoque positivo que se ocupa de describir y explicar tanto lo que se hace realmente como sus consecuencias”.²

Es por ello que el Estado representa un mecanismo para la articulación de relaciones sociales necesarias como un prestador de servicios públicos basados en principios y de orden constitucional garantizando la integridad del crecimiento económico

¹ Joseph E Stiglitz. La Economía del Sector Público. Tercera edición , Ed. Antonio Bosch, Barcelona España
Pág.446

² Ibidem, pág.105

mediante la generación de empleo y la distribución entre el ingreso y la riqueza bajo los criterios de equidad social y productiva.³

1.2 Teorías que explican la intervención del Estado.

José Ayala E. señala que: “La función clásica que se atribuye al Estado es el de asignar recursos para lograr la máxima eficiencia económica y la justicia social mediante el manejo del presupuesto público (gasto e ingreso), y el marco jurídico e institucional que el Estado fija. Esta función básica tiene como gran objetivo alcanzar los beneficios que se derivan de la cooperación económica. Si embargo, también, es cierto que cumplir esta función encierra una disyuntiva entre eficiencia y equidad en la medida en que no siempre es fácil determinar la línea fronteriza entre el dominio del Estado y el mercado en la asignación de recursos entre usos alternativos. Esta función del Estado da cuenta de la complejidad de su papel en la economía.”⁴

1.3 La educación como un bien privado suministrado por el Estado

El fundamento primordial para aseverar que la educación es un bien privado suministrado por el Estado, es, por el alto costo que resulta suministrarlo a más personas, aunque se asume que las demás variables que intervienen se mantienen de la misma manera.

Uno de los elementos de los cuales se considera permanecer constante, sería gastos de profesores ya que estos solamente verían incrementado el número de alumnos a los que atendería dentro del aula, no obstante este costo crecería quizá no solamente en sentido meramente económico, sino que resulta ser un mayor desgaste si las aulas resultan sobrecargadas, totalmente heterogéneas, etc.

Por otro lado, los materiales quizá se mantengan, sin embargo la infraestructura de las cuales deberá también modificarse “Una de las explicaciones de que suele darse a favor de la provisión pública de la educación, esta relacionada con consideraciones distributivas”⁵.

Definitivamente tomándose en cuenta de que un pueblo preparado seguramente será un pueblo desarrollado, la educación como un bien con elementos más de un privado que público, deberá formar parte de la responsabilidad del Estado como un motor de crecimiento encaminado al desarrollo mismo. Aunque aún no se ha cumplido la lógica de que por ser suministrado como bien público (por el Estado), su consumo sea excesivo, la educación tiene la característica de que constantemente busca el mejoramiento integral.

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 25 pág.13.Leyes Federales Publicadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última Reforma Publicada en el D.O.F. 14 de septiembre 2006.

⁴ Ayala E. José; Límites del Mercado Límites del Estado. Ensayos sobre economía del Instituto Nacional de Administración Pública A.C. Edición de Administración, Finanzas y Difusión. Primera Edición 1992 pág. 80

⁵/Stiglitz, Joseph E. Economía del Sector Público. Ed. Antoni Bosch. Pág. 162

La educación es un componente esencial de la política social en cualquier país. Las decisiones económicas del Estado deben elegir que tipo de intervención realizará ponderando sus posibles efectos. Las decisiones sobre los suministros de los bienes públicos son tomadas por el Estado⁶. En esta responsabilidad social que tiene tanto organismos públicos como privados, en materia de educación, es el Estado quien presenta una mayor participación sobre todo en la educación básica. Dado lo anterior se puede mencionar que el caso mexicano la educación aún con las características de ser un bien privado suministrado por el Estado, éste busca influir en la eficiencia económica, y abatir los problemas de distribución, por lo que la educación es un bien público con características de un bien privado, dado el crecimiento económico se atribuye con un buen sustento a que existe una acumulación de capital humano, ciudadanos educados y preparados para ser el motor del sistema productivo de un país que de manera directa influya sobre el propio bienestar del ciudadano como de la sociedad en general, es decir existen externalidades positivas particulares y generales.⁷

1.4 Externalidades de la Educación

Es definida como efecto de las actividades de producción o consumo de una persona o empresa sobre el consumo o producción de otra persona o empresa. En este sentido si se presenta una disminución al bienestar, son definidas como externalidades negativas, y si se origina un beneficio, se conocen como externalidades positivas. El Estado interviene más para corregir las negativas y lo hace definiendo los derechos de propiedad o aplicando impuestos compensatorios.

Por lo que respecta a la educación, Joseph E. Stiglitz señala que: "Los que tratan de justificar la educación pública aduciendo que existe una falla de mercado centran la atención en la importancia de las externalidades; a menudo se dice: por ejemplo, que tener unos ciudadanos educados genera importantes externalidades. Una sociedad en la que todo el mundo sepa leer puede funcionar con mucha más armonía que una sociedad en la que pocos sepan leer.

Las externalidades surgen cuando una persona lleva a cabo una acción que al mismo tiempo tiene efecto sobre otra persona pero quien además ésta última no paga ni es pagada por ello.

Los efectos que pueden tener las externalidades en otra persona pueden ser en beneficio de esa persona, pero también pueden existir negativos, por lo que se dice que las externalidades pueden ser positivas.

En las economías de mercado en donde no existe la intervención del Estado, las externalidades se consideran como una falla del mercado, ya que no existe

⁶/Ayala Espino, José. Economía del Sector Público Mexicano. Ed. Esfinge. México 2005. p. 563

⁷ Stiglitz, Joseph E. Economía del Sector Público. Ed. Antoni Bosch. Barcelona España Pág. 448

remuneración por el efecto generado en otras personas, implica una mala distribución de los resultados negativos o positivos a los demás.

En el caso de la educación es sin duda un fenómeno que por sí solo genera de manera general externalidades positivas, ya que el efecto que produce que un individuo sea educado, provoca en él una mejor visión de vida con lo que de manera directa se ve reflejado en su modo de vida y viene un beneficio adicional para la ciudadanía en general, pues el individuo se conduce en conciencia y gusta de vivir en sociedad de manera tranquila.

Es innegable que aunque la educación privada tiene que ser pagada, esta a su vez genera externalidades positivas en el resto de los individuos, la educación otorgada por el Estado, es decir con su intervención, también tiene el mismo efecto positivo.

I.5 Fallas del Estado en el suministro de la Educación

Existen cuatro situaciones por las que el Estado se enfrenta con desequilibrios en su actuar:

- **El primer fallo es La reducida información**, dado que los programas implantados por el Estado deben tener un seguimiento muy estrecho en su desempeño, resultan ser muy costosos, es por ello que existe una baja supervisión en su desarrollo, lo que genera que el Estado no tenga la suficiente información, clara y oportuna para determinar de manera inmediata si el programa está siendo funcional o se están generando algunos otros resultados que lo hagan innecesario o mal aprovechados. Obtener la información oportuna y clara sería muy costoso, lo que encarecería al programa mismo y con ello los beneficios de éste sería menos. La educación no es la excepción en cuanto a la información que proporciona, un ejemplo puede ser cuando se elaboran los programas y los planes de estudios, éstos crean una atmósfera diferente a las necesidades reales de los educandos ya que se estructura en base a la información generalizada y tomando como base modelos ajenos a la sociedad en las que serían aplicados, lo que muchas veces genera un desvío en los resultados; sin embargo, hacer modificaciones inmediatas no es posible porque implicaría gastos adicionales, se sigue trabajando con los recursos que se tienen sin importar que los resultados no sean los mejores o por lo menos los esperados⁸.
- **La segunda falla del Estado es la del control limitado de las empresas privadas**; dado que la conveniencia del Estado con respecto a la educación (un bien privado), es una mejor distribución, tratando de cubrir de alguna manera una falla del mercado al no cubrir el sector privado todo el mercado que demanda educación por el bajo rendimiento que le genera. Es sin embargo, un trabajo poco sencillo, ya que el crecimiento de centros

⁸ /Stiglitz, Joseph E. Economía del Sector Público. Ed. Antoni Bosch. Pág. 17

educativos privados, se ha acelerado vertiginosamente, que daría la impresión de que cubren gran parte de la demanda, sin embargo, y ante esta situación, no se ha logrado verdaderamente disminuir el problema, ya que las instituciones se concentran en regiones urbanas e incluso en las grandes ciudades, en donde de alguna manera se satisfacen las necesidades básicas de educación, por lo que en las comunidades apartadas esto no sucede, pues los costos marginales son muy elevados y el beneficio es muy reducido.

Por otro lado, con el incremento de las escuelas privadas, sólo crea un clima de “competitividad” por el mercado, perdiendo de vista el compromiso real de educar para incentivar el crecimiento nacional. El “negocio de la educación” se mide a través de las ganancias y se olvida del compromiso de la sociedad. Es así que el ya tan numeroso mercado de la educación, es tan extenso y con tantas variaciones, que existen ineficiencias en la supervisión y control.

- **La tercera se refiere al control limitado de la burocracia.**⁹ Un problema enorme que a lo largo de los años no se ha logrado abatir en nuestro país, presentándose en todos los ámbitos del quehacer público, es la burocracia, aún con los grandes esfuerzos que se hacen para simplificar los trámites administrativos, estos sigue siendo largos y engorrosos, lo que implica para muchos un proceso que prefieren no seguir o simplemente evitan llevarlo a cabo. Esto da lugar a que muchos estudiantes, optan por dejar pasar fechas de cumplimiento de trámites o se desgasten en el intento de hacerlos. Ejemplos muy claros son las inscripciones, egresos, cambios, permutas, etc.
- **La cuarta y última limitaciones impuestas por los partidos políticos.** En este fallo del Estado, un papel muy fundamental y estratégico juega la educación, pues es estandarte de los partidos políticos en tiempos electorales, por lo que es un tema muy manoseado y a la vez clave para lograr los fines políticos que se proponen. En vista que la educación en México tiene un severo rezago se aprovecha tal situación para prometer mejoras en ese sector, sin tener claros los procesos de cómo lograrlos, es así que los proyectos que se establecen o se contemplan en algún tiempo, pueden tener un periodo de vigencia de tan solo seis años y no darle continuidad, lo que continua rezagando su desarrollo, por intereses ajenos a los de la misma sociedad demandante de educación por lo menos básica.¹⁰

Por lo anterior, podemos afirmar que el Estado juega un papel fundamental en el desarrollo de la educación en México, aunque alejado todavía de un bienestar educativo. Sin embargo se debe continuar con la promoción de esta educación suministrada por el Estado con apego a las necesidades del país regulando estrechamente el suministro privado.

⁹/ Stiglitz, Joseph E. Economía del Sector Público. Ed. Antoni Bosch. Barcelona España Pág. 17

¹⁰ Ibidem, pág. 17

CAPITULO II

MARCO JURIDICO

En México se entiende y está legislado que el Estado como proveedor de bienes públicos, es el responsable de entregar condiciones y recursos suficientes para el avance, desarrollo, funcionamiento y consolidación de las instituciones de Educación Superior, desarrollar las mejores políticas y los mejores sistemas de vigilancia para lograrlo, por consiguiente el Estado es el encargado de suministrar Educación Pública a todos los individuos que integran su población a través de ordenamientos de leyes y reglamentos que tienen por objeto definir la intencionalidad del proyecto educativo de los Estados Unidos Mexicanos, en donde para efectos de análisis se empezará por citar el **artículo 3°** Constitucional.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Con relación a la situación jurídica que guarda la Educación Básica en términos generales, se puede establecer que esta circunscrita a un ordenamiento de leyes y reglamentos que tienen por objeto definir la intencionalidad del proyecto educativo de los Estado Unidos Mexicanos, en donde para efectos de análisis se empezara por citar el **artículo 3º** Constitucional dice lo siguiente:

“Conforme al derecho universal a la educación.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá Educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria, secundaria conforman la educación básica obligatoria”¹¹.

Con relación a los objetivos de la educación que imparte el Estado, ésta se desarrollará armónicamente desarrollando todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

1. Educación laica.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
2. Criterios educativos.- El criterio se orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los perjuicios.
 - a) Será democrático.- Considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo.
 - b) Será nacional.- En cuanto sin hostilidades ni exclusivismo atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de

¹¹/ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos México 1994 Ed., Sístma Pág. 28.

nuestra independencia económica, y a la continuidad y acercamiento de nuestra cultura, y contribuirá a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad.

- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, sustentará los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

El artículo 3º Establece los estatutos en donde la educación impartida por el Estado será gratuita. Dado que en su fracción VI se describe que los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades, siendo el Estado quien otorgue el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planes particulares.

El Estado también otorgará autonomía a niveles superiores, tendrán la facultad de gobernarse a sí mismas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no dedica una fracción o apartado particular al nivel medio superior.

“Apegarse aquellas instituciones que se encarguen de la capacitación para el trabajo, dado que este artículo busca sustentar los principios del trabajo y de la Previsión Social, dictaminando que “toda persona tiene derecho a trabajar digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley”¹².

2.2 Ley General de Educación

La Ley General de Educación en su **artículo 10º** habla de las disposiciones generales, la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público: Constituyen al Sistema Educativo Nacional, los educandos y educadores; las autoridades educativas; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios y las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía¹³.

Las instituciones del Sistema Educativo Nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad, y en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, estudiar al trabajador.

La Secretaría, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, establecerá un régimen de certificación aplicable a toda la República, referido a la

^{12/} Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos México 1994 Ed., Sístma Pág. 28.

¹³ Ley General de Educación 2000 pág. 143.

formación para el trabajo, conforme al cual sea posible ir acreditando conocimientos y habilidades a destrezas-intermedios o terminales de manera parcial o acumulativa independientemente de la forma en que hayan sido adquiridos, La Secretaría determinará los lineamientos generales aplicables para la definición de aquellos conocimientos y habilidades o destrezas susceptibles de certificación; así como, los procedimientos de evaluación correspondientes, sin perjuicio de las demás disposiciones que emitan las autoridades en atención a requerimientos particulares.

Los certificados, constancias o diplomas serán otorgados por las instituciones públicas y los particulares que señalen los lineamientos citados.

En la determinación de los lineamientos generales antes citados, así como en las decisiones sobre los servicios de formación para el trabajo a ser ofrecidos, las autoridades competentes establecerán procedimientos que permitan, considerar las necesidades, propuestas y opiniones de los diversos sectores productivos, a nivel nacional, local e incluso municipal.

Podrán celebrarse convenios para que la formación para el trabajo se imparta por las autoridades locales, los ayuntamientos, las instituciones privadas, las organizaciones Sindicales, los patrones y demás particulares.

La formación para el trabajo que se imparta en términos del presente artículo será adicional y complementaria a la capacitación prevista en la fracción XIII del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.3 Plan Nacional de Educación 2001-2006

El Plan Nacional de Educación 2001-2006 aborda importantes asuntos relacionados con el nivel superior, por la importancia que éste representa, de acuerdo con el crecimiento de la población este sector demanda un incremento en su matrícula que posteriormente ingresará al mercado laboral.

Deberá atenderse las necesidades cada vez mayores de este sector de la población no solamente enfocando su atención a la creación de más instancias, sino, mejorando la calidad de las ya existentes, adaptando estos cambios de acuerdo a las necesidades que reclama el desarrollo de nuestra nación, siendo la orientación de las propuestas enfocadas en todo momento a alcanzar el principal objetivo de todos los gobiernos y de todos los ciudadanos de este país¹⁴.

El Plan aborda importantes problemas a considerar: en primer lugar propone un crecimiento con equidad asociado a la buena calidad, a la planeación estatal y al federalismo, las metas de crecimiento absoluto son mayores al registro en el sexenio anterior y prometen un aumento en la tasa de cobertura sobre la población de 19 a 23 años de edad.

¹⁴ Plan Nacional de Educación. 2001-2006.

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la situación actual en materia educativa y las condiciones demográficas y económicas de México demandan un mayor proyecto nacional a favor de la educación, en la cual participen y se articulen los esfuerzos de la sociedad y gobierno en el logro de objetivos.

Asimismo, se pretende sumar y canalizar la energía individual y colectiva de los mexicanos a efecto de que se resuelvan los inaceptables rezagos educativos y se creen las condiciones que propicien el futuro del bienestar colectivo y la inserción plena de México en el ámbito internacional.

Para lograr lo anterior, se requiere contar con un ambiente propicio para la educación (sus contenidos y procesos, sus actores y organizaciones, sus normas y resultados) y que todos los grupos sociales concurren a facilitarla y asegurarla: El magisterio, los educandos y los padres de familia, las autoridades institucionales, los sindicatos, las empresas, los medios informativos y las organizaciones culturales, artísticas y deportivas las organizaciones no gubernamentales y los diferentes órganos de gobierno.

El propósito central prioritario del PND es hacer de la educación el gran proyecto nacional. Lograrlo implica crear programas, proyectos y acciones que permitan tener: educación de calidad y educación de vanguardia.

Por otra parte, el diagnóstico de la educación superior realizado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, señala que el sistema de educación superior (SES), está conformado por más de 1500 instituciones públicas y particulares que tienen distintos perfiles tipológicos y misiones; universidades públicas autónomas, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, instituciones de investigación y postgrado, escuelas normales y otras instituciones.

El Sistema de Educación Superior, ofrece programas educativos de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Algunos de los programas impulsados en los últimos años por el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, tuvieron como objetivo mejorar el perfil del personal académico de carrera, así como de modernizar la infraestructura de las instituciones públicas, otorgando, para ello, recursos extraordinarios en diversos rubros.

Dentro de los objetivos del PND relacionados con la educación se encuentran: mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos; incrementar la equidad de oportunidades; impulsar la consolidación de un sistema educativo nacional que se apoye en la ciencia y tecnología para ofrecer una educación de calidad; así como el desarrollo de las capacidades personales a fin de propiciar la iniciativa individual y colectiva.

En el PNE se establece como objetivo principal impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación superior de buena calidad que responda con oportunidad de las demandas sociales y económicas del país, y tengan mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados teniendo siempre presente la firme convicción de que la educación es el eje del desarrollo nacional.

Además, de que ésta dará pauta para que el individuo desarrolle una visión de crecimiento y productividad en el ámbito laboral, elemento que la educación superior contempla en el esquema que maneja para integrarlos al sistema productivo de la Nación.

El marco jurídico con relación al tema educativo tiene sustentos muy definidos en cuanto a la regulación y continua supervisión; sin embargo, es muy importante hacer notar la importancia que ahora representa aplicar una mayor vigilancia a la educación superiores en el país, a efecto de mejorar los esquemas que la representan, sin perder de vista que la demanda ha crecido en los últimos años, sin olvidar que la educación superior proporciona a los mexicanos los elementos para su desarrollo integral y para mejorar los niveles de vida de la población.

CAPITULO III

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

3.1 Contexto histórico

En este capítulo se presenta un panorama general del desarrollo histórico de México, haciendo una referencia especial a las implicaciones que ha tenido dicho desarrollo en la infraestructura educativa del país. Considerando verdaderamente necesario estos antecedentes para la comprensión del estado actual de la educación mexicana.

Desde la conquista de los españoles la educación tuvo un estrecho vínculo con la religión las órdenes religiosas de Agustinos, Dominicos Franciscanos y jesuitas establecieron instituciones de educación superior llamados colegios y seminarios los cuales estaban formados básicamente por sacerdotes cuyo principal objetivo era catequizar a los nativos del lugar a los cuales se les consideraba salvajes.

La primera institución de educación fundada en América fue la de Fray Pedro de Gante en 1523 en Texcoco para estudiar los dialectos indígenas y para enseñar el español a los niños indígenas; sin embargo, otra institución educativa en la Nueva España lo fue el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundada en 1553 por el virrey Antonio de Mendoza, el cual era de carácter religioso y tenía como principal fin “formar futuros educadores capaces de transmitir a sus connaturales las enseñanzas de las bellas artes y la filosofía, con lengua indígena.”¹⁵

La principal institución educativa en esta época en México fue la Real y Pontificia Universidad de México, que se fundó por decreto real en 1551¹⁶ lo cual posteriormente pasó a ser la Universidad de México en 1553 y suprimida en 1835 y para el período de la Independencia de los Estados Unidos (1774) sólo existían 9 colegios sin carácter de Universidad y para esa fecha la Universidad de México ya había otorgado cerca de 1200 grados de doctor y maestría y hasta 30 mil grados de licenciatura después de 223 años de funcionamiento continuo.

La decadencia de la educación superior en los siglos XVII y XVIII se debió entre otras causas a que no había suficientes sacerdotes y frailes para continuar con la labor educativa, a que se consideraban obligadas (la Universidad de México) a continuar con la tradición escolástica que para el período se veían rebasadas por el modelo alemán el cual si fue absorbido por las universidades del norte (E.U) y que consistía en el hincapié de la investigación de la instrucción universitaria, tal y como se practicaba en las universidades de Berlín y de la Haya.

En 1810 con el inicio de la Independencia y la consumación de ésta, el sistema educativo queda desarticulado debido a las múltiples insurrecciones en los Estados,

¹⁵ Robles Martha Educación Superior en México, Editorial Siglo XXI 1979 pp. 15

¹⁶/N. Osborn Tomas II. “L a educación superior en México” FCE- 1987 p.p.29

sin embargo, en la Constitución de 1824 se vislumbraba la configuración de una República Federal donde los estados soberanos deberían formular planes educativos, que debido a las precarias condiciones existentes no se pudieron realizar.

Para 1857 con el inicio de la Reforma, la educación adquiere un rumbo distinto pues se establece que ésta debe ser laica, pero en esos tiempos suceden eventos importantes como la intervención francesa (1862-1867) y la muerte de Juárez (1872) que llevan al poder al General Porfirio Díaz el cual deja hasta 1911, iniciándose para tales fechas la Revolución Mexicana que culminó en 1917; de lo rescatable en ese período en materia educativa sucede que en 1910 bajo los auspicios de Justo Sierra se reabre la Universidad Nacional de México, la cual estuvo clausurada desde 1865 adquiriendo su autonomía en 1929 para convertirse en la actual Universidad Nacional Autónoma de México.

Para 1910-1933 dentro de las políticas mexicanas suceden eventos que no permiten una estabilidad real debido a las luchas de poder y no se podía planificar a futuro. Es hasta 1934 con el gobierno de Lázaro Cárdenas cuando los esfuerzos por la educación de las masas se vuelven una realidad.

Durante este período el presidente Lázaro Cárdenas fue el primero en impulsar a las mujeres en los procesos educativos, creando la Escuela Industrial Comercial para Señoritas. Organiza un instituto para fomentar egresados de las secundarias basadas en el modelo norteamericano y europeo los cuales habían sido vanguardia en avances teóricos-prácticos de la industrialización; además crea un centro educativo basado en la ciencia y tecnología que tiene como fin formar cuadros capaces de impulsar un desarrollo y crecimiento económico nacional y depender menos del extranjero en dichas áreas.

En 1937 se cristaliza la visión del General Lázaro Cárdenas con la inauguración del Instituto Politécnico Nacional (IPN) siendo Secretario de Educación Narciso Bassols y jefe de Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial Luis Enrique Erro.

Posteriormente por los años setentas, con el crecimiento demográfico y con la expansión de la educación, en el nivel superior surgen otras Universidades que buscan satisfacer la cantidad pero no la calidad. Así en 1974 se crea la Universidad Autónoma Metropolitana y en el año 2002 la Universidad de la Ciudad de México (UCM).

Finalmente en este capítulo se ha emprendido la tarea de presentar un panorama histórico general del marco educativo mexicano con la finalidad de entender las actitudes y las directrices que el desarrollo ha adoptado en el transcurso de los años y las razones del reciente desarrollo de la infraestructura educativa logrando proporcionar una educación “gratuita, obligatoria y laica” a un gran número de alumnos desde el nivel primaria hasta el nivel de enseñanza superior.

CAPITULO IV

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DISTRITO FEDERAL.

El Sistema de Educación en México está caracterizado por su gran dinamismo, diversidad heterogeneidad y complejidad como resultado de su composición geográfica, urbana, económica, política y social en este apartado se analizarán los aspectos más relevantes de este nivel educativo, los cuales nos sirven como punto de partida para entender la problemática de la situación actual de la educación superior en el Distrito Federal.

La distorsión de la demanda obedece a múltiples causas: efectos del mercado de trabajo, tradiciones familiares, prestigio social de las profesiones liberales, servicios precarios de orientación vocacional, falta de información sobre el mercado de trabajo, ausencia de políticas de fomento a la matrícula en áreas prioritarias y mayor disponibilidad de profesores para dichas profesiones, además de costo de inversión muy bajos.

4.1 Contexto Nacional

Desde su fundación, las universidades públicas han desempeñado un papel importante en la economía y en la vida política local.

Debido a la rápida creación y expansión del sistema universitario, la apertura de carreras pudo responder a la demanda social, la mitad de la matrícula se concentra en las diez profesiones más solicitadas; solo en los campos de contaduría pública y derecho se concentra casi el 25% de la matrícula de licenciatura del país.

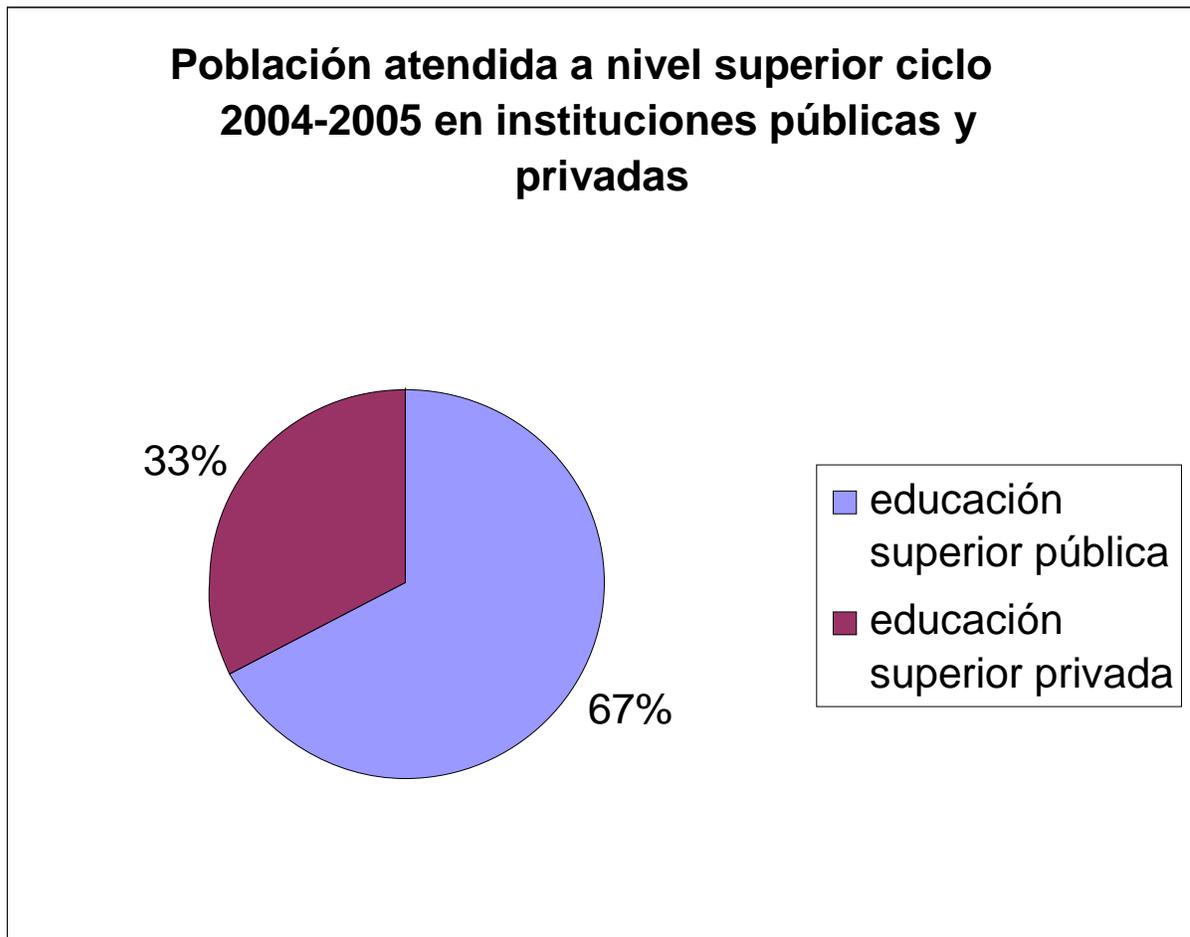
Dentro del contexto nacional para el año 2005 el sistema educativo contaba con 1,892 Instituciones de Educación Superior, 713 públicas y 1,179 particulares que se subdividen a su vez en distintos perfiles tipológicos.

La educación superior comprende instituciones públicas y privadas que atienden a los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado (en sus niveles de especialidad, maestría y doctorado), y se imparte en instituciones de distinto tipos: universidades federales, estatales, públicas, privadas, tecnológicos, universidades interculturales, universidades tecnológicas, universidades politécnicas y centros públicos de investigación.

Durante el ciclo 2004-2005 se atendió a una población de 2,538,256 estudiantes¹⁷, de los cuales 1,707,434 realizaron sus estudios en instituciones públicas significando esto un 67.0% y 830,822 en instituciones particulares siendo el 33.0%.
(Ver grafica No.1)

¹⁷ [Http://www.educación.d.f.gob.mx/se/08012008.html](http://www.educación.d.f.gob.mx/se/08012008.html)

GRAFICA No1



Fuente; elaboración propia de datos elaborados del ciclo escolar 2004-2005
[Http://www.educación.d.f.gob.mx/se/08012008.html](http://www.educación.d.f.gob.mx/se/08012008.html)

El 90.2% de la matrícula de la educación superior se concentra en el nivel licenciatura, el 3.3% en el técnico superior universitario, y el posgrado cubre el 6.5% restante.

Del total de estudiantes 2, 538,256 realizaron sus estudios en 16,433 programas en modalidades escolarizadas o mixtas. El 50.1% de la matrícula citada correspondió a mujeres y el 49.9% a hombres.

La cobertura de la licenciatura universitaria y tecnológica se incremento en buena medida gracias a la creación de instituciones; al apoyo de modelos educativos y al fortalecimiento de los ya existentes.

La matrícula sigue conservando un mayor porcentaje de concentración en el área de ciencias sociales y administrativas con un 43.2% seguida del área de ingeniería y tecnología con un 28.7%, el área de educación y humanidades con el 15.2%, el área

de ciencias de la salud 8.7% y finalmente las áreas de ciencias agropecuarias y ciencias naturales y exactas siguen a la baja registrando solo un 4.2 % cada una¹⁸.

En cuanto al perfil que siguen los estudiantes que asisten a la educación superior, cabe señalar que el 62.0% tiene entre 20 y 24 años de edad, el 27.0% son jóvenes entre 17 y 19 años y sólo el 10.3% cuenta con 25 años o más.

En este mismo ciclo escolar, egresaron 371,080 estudiantes de los cuales 65.6% terminó sus estudios en instituciones públicas, y 34.4% lo hizo en instituciones particulares. El egreso de licenciaturas conserva el más alto porcentaje, siendo éste del 80.0% el 14.1% de posgrado, y el 5.9% de técnico superior universitario o profesional asociado.

Por lo que respecta al profesorado, el Sistema Educativo Superior Mexicano es atendido por 248,782 profesores, de los cuales 154,205 están adscritos en instituciones públicas y 94,577 profesores a instituciones particulares, del total, 38.5 están contratados de tiempo completo y el 7.5% de tres cuartos y medio tiempo y el 54.0% son profesores por hora. Esta gran diversidad en el prototipo de contratación obedece al tipo de programas educativos que se ofertan en las diferentes instituciones.

El nivel de la formación de los profesores en los subsistemas público y particular se ha fortalecido con mayores programas de posgrado de calidad que se ve reflejado en el 52.5% para el primero y 46.5% en el segundo.

A partir de este primer acercamiento es fundamental realizar tareas relacionadas a comprender la problemática del seguimiento de los egresados, sobre todo a partir de experiencias en torno a la innovación de los modelos curriculares de las instituciones están generando los cambios necesarios, situaciones que a su vez delinea el reto para la redefinición de la oferta educativa y de su pertinencia, sustentada en la innovación de los procesos educativos, que se traduzcan en modelos y metodologías basadas en el aprendizaje para favorecer la adquisición y desarrollo competencias personales, profesionales y científicas en los estudiantes, así como modelos curriculares que posibiliten realizar los estudios en periodos de tiempo más corto, incluyendo en su estructura de posgrado.

Existen grandes desequilibrios en la composición de la matrícula, pero lo más significativo es que se muestran pocos avances en la presente década en la dirección señalada en los programas nacionales de desarrollo educativo en cuanto a la orientación de la misma.

Considerando la creación de nuevas instituciones públicas de educación superior y la ampliación y diversificación de la oferta educativa en el ciclo antes referido, se incorporaron más de 250 mil nuevos lugares, con lo cual se ha fortalecido la capacidad de desarrollo y atención a la demanda.

¹⁸ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Plan de Trabajo 2007 pág. 13 y 14

Así mismo, la tasa promedio de cobertura tuvo un incremento del 3.0% pasando del ciclo escolar 2000-20001 al 2004-2005 del 20.0% al 23.0% es importante señalar, que la tasa de cobertura, tiene un comportamiento desigual en las diferentes entidades federativas.

En los últimos años la creación de nuevas instituciones, el desarrollo y la diversificación de las opciones, así como la revisión y actualización de los planes y programas de estudio, entre otros factores, favorecieron un rápido crecimiento de la población de posgrado.

Si bien en términos cuantitativos los logros han sido notables, aún prevalecen marcados contrastes en cuanto a la estructura de la población escolar por áreas de conocimiento en la atención a grupos vulnerables, y en la cobertura en zonas del país con un alto índice de marginación.

CUADRO No.1

POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA SEGÚN RÉGIMEN PÚBLICO POR ENTIDAD FEDERATIVA 2005-2006

ENTIDAD FEDERATIVA	PRIMER	REINGRESO	MATRÍCULA	EGRESADOS	TITULADOS
	INGRESO		TOTAL	2004 -2005	2004 -2005
AGUASCALIENTES	3,729	12,311	16,040	1,935	1,815
BAJA CALIFORNIA	7,474	33,146	40,620	3,870	2,826
BAJA CALIFORNIA SUR	3,070	6,784	9,854	1,059	586
CAMPECHE	4,192	9,403	13,595	1,748	1,080
COAHUILA	8,423	29,429	37,852	5,221	2,494
COLIMA	3,190	8,330	11,520	2,187	1,471
CHIAPAS	5,094	21,664	26,758	3,671	2,771
CHIHUAHUA	11,869	42,526	54,395	6,177	4,186
DISTRITO FEDERAL	51,327	173,329	224,656	36,071	26,285
DURANGO	4,377	16,152	20,529	2,586	1,916
GUANAJUATO	5,190	16,577	21,767	2,714	1,897
GUERRERO	8,152	24,395	32,547	5,651	3,003
HIDALGO	6,040	22,439	28,479	3,629	2,063
JALISCO	22,809	51,573	74,382	12,606	7,616
MÉXICO	30,800	95,832	126,632	13,762	7,253
MICHOACÁN	15,689	41,913	57,602	7,061	5,204
MORELOS	3,145	12,235	15,380	2,398	2,123
NAYARIT	3,564	9,481	13,045	2,062	2,399
NUEVO LEÓN	11,827	52,247	64,074	6,706	4,499
OAXACA	10,002	29,186	39,188	5,246	2,514
PUEBLA	14,668	44,005	58,673	3,073	2,194
QUERÉTARO	3,368	13,915	17,283	2,818	1,831
QUINTANA ROO	2,337	7,203	9,540	849	521
SAN LUIS POTOSÍ	7,715	23,481	31,196	3,622	2,596
SINALOA	16,438	44,439	60,877	9,463	3,520
SONORA	12,090	42,245	54,335	6,303	4,225
TABASCO	9,101	33,400	42,501	4,300	4,007
TAMAULIPAS	10,847	41,222	52,069	5,890	3,015
TLAXCALA	4,098	12,075	16,173	2,507	1,976
VERACRUZ	19,923	58,537	78,460	9,432	8,616
YUCATÁN	4,304	15,664	19,968	2,801	2,156
ZACATECAS	5,416	15,361	20,777	2,482	1,836
TOTAL NACIONAL	330,268	1,060,499	1,390,767	179,900	120,494

Fuente: elaboración propia con datos del Formato 911.9A. Ciclo escolar 2005 - 2006.

La información corresponde exclusivamente a la modalidad escolarizada y a la Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

Los datos de reingreso están calculados como la diferencia entre la matrícula total y el primer ingreso.

CUADRO No.2
POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA SEGÚN RÉGIMEN
PARTICULAR
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005-2006

ENTIDAD FEDERATIVA	PRIMER	REINGRESO	MATRÍCULA	EGRESADOS	TITULADOS
	INGRESO		TOTAL	2004 -2005	2004 -2005
AGUASCALIENTES	1,383	4,129	5,512	623	284
BAJA CALIFORNIA	4,208	9,561	13,769	1,977	994
BAJA CALIFORNIA SUR	959	1,891	2,850	452	355
CAMPECHE	512	1,085	1,597	212	66
COAHUILA	4,598	10,701	15,299	2,370	1,401
COLIMA	689	975	1,664	213	70
CHIAPAS	6,269	17,135	23,404	3,490	1,739
CHIHUAHUA	3,387	8,703	12,090	1,580	1,079
DISTRITO FEDERAL	26,430	93,622	120,052	20,077	13,198
DURANGO	1,187	3,038	4,225	716	370
GUANAJUATO	11,752	27,807	39,559	5,745	3,935
GUERRERO	1,786	3,328	5,114	564	266
HIDALGO	3,425	8,607	12,032	1,309	894
JALISCO	13,136	43,440	56,576	10,180	5,925
MÉXICO	23,274	65,161	88,435	18,117	8,371
MICHOACÁN	2,886	6,342	9,228	1,593	982
MORELOS	4,385	10,637	15,022	2,153	1,055
NAYARIT	1,326	2,628	3,954	672	394
NUEVO LEÓN	12,288	39,633	51,921	8,172	7,043
OAXACA	2,512	6,276	8,788	1,285	384
PUEBLA	16,295	37,970	54,265	6,729	4,048
QUERÉTARO	2,963	8,053	11,016	1,381	1,174
QUINTANA ROO	1,469	2,275	3,744	362	136
SAN LUIS POTOSÍ	4,109	7,211	11,320	1,178	875
SINALOA	3,416	6,447	9,863	1,377	982
SONORA	3,160	5,643	8,803	1,001	857
TABASCO	2,058	5,532	7,590	696	734
TAMAULIPAS	8,203	14,275	22,478	4,310	2,391
TLAXCALA	670	1,251	1,921	321	297
VERACRUZ	12,880	24,131	37,011	5,958	3,635
YUCATÁN	5,088	13,275	18,363	3,103	1,636
ZACATECAS	616	1,463	2,079	415	261
TOTAL NACIONAL	187,319	492,225	679,544	108,331	65,831

Fuente: elaboración propia con datos del Formato 911.9A. Ciclo escolar 2005 - 2006.

La información corresponde exclusivamente a la modalidad escolarizada y a la Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

Los datos de reingreso están calculados como la diferencia entre la matrícula total y el primer ingreso.

El Cuadro No.1 muestra la política educativa implementada por el Gobierno Federal señala reiteradamente la necesidad de fortalecer y diversificar la educación en el país, resalta la necesidad de desarrollar prioritariamente la creación de institutos y universidades tecnológicas a fin de darle al país el soporte educativo que necesita para su desarrollo.

Por lo que la población escolar de nivel licenciatura según régimen público por Entidad Federativa, señala la distribución de la matrícula de alumnos de primer ingreso durante el ciclo 2005-2006, poniendo de manifiesto un total de 1,390,767 estudiantes, el cuadro refiere una mayor concentración de alumnos en el Distrito Federal con 51,327; es decir, el 27.1% a nivel nacional, el reingreso a nivel local, es notorio, la estadística muestra que para éste ciclo escolar 173,329 alumnos regresaron a clases, lo que presupone que la salida y regreso se debió a circunstancias económicas que influyeron en el retiro temporal de estudiantes de la institución.

Derivado de lo anterior, la fuente reporta que para el ciclo escolar que se está analizando recibieron título profesional 26,285 alumnos en el Distrito Federal, lo que denota la enorme desproporción que se da entre los que entran y los que salen, señalando como consecuencia el excesivo y exagerado trámite administrativo que se vive en las escuelas públicas.

En el Cuadro No. 2 Se observa que el tamaño de la matrícula escolar a nivel particular por entidad federativa, proporcionalmente es muy significativa, ya que ésta representa el 17.7% con relación al total nacional (679,544) registrada por la educación superior impartida por instituciones particulares, lo que denota que la educación particular está creciendo en el contexto geográfico nacional y muy particularmente en el Distrito Federal, con registros que van de los 26,430 de primer ingreso a los 93,622 estudiantes que vuelven a retomar sus estudios profesionales.

4.2 Magnitud y Calidad de la educación superior en el Distrito Federal

Con una población de ocho millones de habitantes (9.3% del total nacional) y con una contribución económica al Producto Interno Bruto del 25.0% en el Distrito Federal se concentran alrededor de 1, 600, 000 estudiantes. Las secundarias en la capital del país ocupa el primer lugar de absorción a nivel nacional, pero la media superior ocupa el octavo lugar, por debajo de Baja California Sur, Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Sinaloa, Sonora y Guerrero. Así mismo, en la Educación Superior la entidad distrital ocupa el tercer lugar en absorción de estudiantes del grupo de edad escolar correspondiente (18/24 años), después de Nuevo León, Tamaulipas y Jalisco.

En términos de eficiencia Terminal, el D.F. cubre la más alta proporción en el sistema de educación nacional, pero en la secundaria baja hasta el lugar 25 y en la media superior el lugar 24.

Esto significa que en esta entidad se presenta el nivel de deserción y reprobación alarmante en estos niveles mencionados, lo cual constituye un antecedente fundamental para el desempeño futuro de alumnos y que impacta a las instituciones en la educación superior universitaria.¹⁹

Las contradicciones y desigualdades se expresan de forma espectacular en la ciudad más grande del país. Aquí se cuenta con la más alta tasa de profesionistas (el 25% del total) y ello representa una tasa comparada más alta si se relaciona el porcentaje de población (casi el 10%) respecto al total. En relación directa con el tipo de estudios de orientación preferente, el mayor número de profesionales en el DF se ubica en las carreras de Contaduría y Medicina, en Derecho, Administración, Arquitectura y en Odontología, aunque se imparten 588 carreras.

De acuerdo a los últimos datos el 50.0% de la matrícula son mujeres pero de cada 100 que ingresan, egresan unos 30 y se titulan 20. Con recursos federales las instituciones de educación superior ubicadas en el Distrito Federal, todas ellas con estudios y carreras diversas, con docencia e investigación, son las siguientes:

- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Universidad Autónoma Metropolitana
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- Centro de Investigaciones Avanzadas
- Centro de Investigación y Desarrollo Económico
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
- Colegio de México
- Instituto de Ecología
- Instituto de Investigaciones Doctor Mora
- Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
- Instituto Mexicano de Cinematografía

Sin embargo, sólo en las tres Universidades Federales más grandes (UNAM, UAM Y IPN) se concentran 203,726 estudiantes en licenciatura y 137,008 estudiantes en escuelas superiores privadas según datos del anuario estadístico 2005 licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos.

4.3 La educación superior en el Distrito Federal

El sistema educativo mexicano se encuentra integrado por tres niveles que son:

¹⁹ http://www.rosenblueth.mx/fundación/Numero01/art02_numero01.htm

1. Educación básica, que se comprende por la educación preescolar, primaria y secundaria.
2. Educación media superior que comprende el bachillerato o estudios equivalentes y los estudios de técnico profesional y por su propia complejidad cada uno de los bachilleratos requerirá un tratamiento especial, dado la diversidad de enfoque de los planes de estudio que actualmente se imparten.
3. Educación superior que comprende los estudios de técnico superior o profesional asociado, de licenciatura y de posgrado que a su vez integra los estudios de especialización, maestría y doctorado.

En Distrito Federal la educación pública es impartida básicamente por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana que es el tema principal de este Ensayo.

Durante el ciclo 2000-2005 el número de alumnos inscritos, egresados y titulados de las instituciones de nivel superior en el grado de licenciatura se distribuyó entre instituciones públicas y privadas de la siguiente forma:

Para el año que se está tomando como referencia, en el del Distrito Federal el nivel superior estaba conformado por 104 instituciones entre públicas y privadas encargadas de suministrar los requerimientos necesarios de educación a la población joven cada vez más demandante como podemos analizar el crecimiento y la demanda por los espacios que oferta tanto el sector público como el privado. (Ver cuadro No.3).

Cuadro No. 3 Alumnos inscritos en el ciclo escolar (1999-2005)

Institución	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
UNAM	88,508	78,975	80,324	82,665	84,919	88,679
IPN	67,662	71,312	74,525	74,085	74,956	73,104
UAM	41,156	41,160	41,177	41,189	41,881	41,943
INST.PRIV.	128,472	131,794	135,365	144,398	142,369	137,008
TOTAL	325,798	323,241	331,391	342,337	344,125	340,734

Fuente: ANUIS. Anuario Estadístico 2005, Licenciatura en Universidades e Institutos tecnológicos

Cuadro No. 4 Alumnos egresados (1999-2005)

Institución	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
UNAM	17,940	11,590	14,180	17,640	17,059	16,950
IPN	8,441	11,679	13,963	13,094	11,895	13,490
UAM	4,357	4,360	4,386	4,397	4,411	2,895
INST.PRIV.	18,354	19,704	23,328	20,663	22,362	23,858
TOTAL	49,092	47,333	55,857	55,794	55,727	57,193

Fuente: ANUIS. Anuario Estadístico 2005, Licenciatura en Universidades e Institutos tecnológicos

Cuadro No. 5 **Alumnos titulados (1999-2005)**

Institución	1999-2000	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005
UNAM	8,121	7,267	9,105	9,502	9,421	8,862
IPN	7,835	9,305	7,989	9,510	9,460	10,508
UAM	4,311	4,313	4,323	4,328	4,411	4,309
INST.PRIV.	9,184	13,281	13,398	13,366	13,983	16,722
TOTAL	29,451	34,166	34,815	36,706	37,275	40,401

Fuente: ANUIS. Anuario Estadístico 2005, Licenciatura en Universidades e Institutos tecnológicos

En el cuadro No.4, señala que para el año 2000 al 2005 el número de egresados representó un incremento de 16.7%, la atención en la educación superior ha venido creciendo relativamente en un porcentaje pequeño pero constante durante este ciclo.

Por lo que respecta a los alumnos titulados durante el período de 2000 a 2005 presenta un crecimiento del 11.8% considerando las escuelas particulares y públicas como se señala en el cuadro No.5

4.4 Distribución del gasto en educación superior en el Distrito Federal.

La concentración de los recursos financieros públicos hacia la educación superior en la entidad es apabullante si se le compara con las instituciones públicas de los Estados de la República.

Un alumno de cualquier universidad estatal tiene el mismo derecho constitucional de recibir recursos educativos que uno de la UNAM o de la UAM, en igualdad de condiciones, sin embargo, se arrastra históricamente un trato de primer orden para las universidades del DF quienes reciben montos presupuestarios superiores a las universidades estatales tal y como se refleja en los siguientes cuadros.

Gasto programable Ejercido por la Secretaría de Educación Pública en Clasificación por Dependencia y Entidad Coordinada. 2000-2005 (Millones de pesos)

Cuadro No.6

Dependencia	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Secretaría de Educación Pública	84,789.9	93,689.3	107,167.7	113,422.8	126,203.1	137,371.3

Fuente: SHCP Cuenta de la Hacienda Pública (varios años)

**Gasto programable ejercido por la Secretaría de Educación Pública en
clasificación funcional por dependencia
2000-2005
(Millones de pesos)**

Cuadro No. 7

Entidad Coordinadora Gasto Directo	2000	2001	2002	2003	2004	2005
UNAM	10,130.3	13,093.1	13,050.5	16,895.1	17,446.3	19,659.4
UAM	2,125.4	2,445.9	2,622.2	3,055.9	3,002.2	3,617.4
IPN	4,969.9	5,765.0	5,475.9	6,425.6	6,076.9	7,107.4
TOTAL	17,225.6	21,304.0	21,148.6	26,376.6	26,525.4	30,384.2

Fuente: SHCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal (varios años).

Analizando el cuadro No. 7 vemos que la UNAM es la que mayor monto presupuestario recibió 19,659.4 millones de pesos, durante el ejercicio 2005 seguido por la IPN con 7,107.4 millones de pesos y por último la UAM con 3,617.4 millones de pesos.

4.5 Fuentes de financiamiento

En México, casi todas las Universidades e Instituciones Públicas de educación superior, incluidas las que dependen directamente del Estado tienen establecidas cuotas por el servicio educativo, en algunas es prácticamente gratuito como la UNAM y en otras llega a representar la cuarta parte de sus ingresos.

Las Universidades tanto públicas como privadas del país han incrementado sus cuotas por los servicios educativos, en la mayor parte de los casos como una medida urgente para que las facultades o escuelas tuvieran acceso al manejo de los recursos propios.

El incremento relativo en las cuotas y de formas de obtener recursos propios como renta de instalaciones, préstamos de organismos internacionales, contratos por servicios, por revalidación de estudios etc.

De ninguna manera debe suponerse que el Estado se deslinde de sus responsabilidades de hacerse cargo de la mayor parte del financiamiento de la educación pública superior, es un hecho que el monto de los recursos públicos destinados a la educación en relación al PIB no se ha aumentado de manera significativa en los últimos tres lustros y se está aún muy lejos de alcanzar el gasto federal del 1% del PIB recomendación hecho por ANUIS desde principios de la década de los noventa.

De tal suerte que durante el período el gasto programable ejercido por la Secretaría de Educación Pública para el fomento educativo a nivel superior fue de 662,644.1 millones de pesos de los cuales el 12.8% le correspondió al año 2000, es decir,

84,789.9 millones de pesos de estos recursos le correspondieron a la Universidad Nacional Autónoma de México 10,130.3, al Instituto Politécnico Nacional 4,969.9; y a la Universidad Autónoma Metropolitana 2,125.4 millones de pesos.

Tan sólo para cubrir la demanda educativa para este año, para ello, los recursos aplicables a este rubro siguen siendo insuficientes para satisfacer la creciente demanda en este sector a nivel profesional.

Derivado de lo anterior, podemos decir que la educación superior en el Distrito Federal así como la distribución de la oferta educativa es tan desigual que se nota en su infraestructura educativa y de sus servicios lo anterior se origina en el hecho de que la educación superior que se ofrece a sectores de menores recursos está pauperizada no se administra de acuerdo a los intereses y por ende refuerza las desigualdades sociales preexistentes.

Estas desigualdades también se deben a que la educación pública superior y universitaria que reciben los sectores de menor ingreso se imparta a través de procedimientos que se han diseñado para responder a los requerimientos de la clase media urbana.

Finalmente al cierre del sexenio en materia educativa el nivel superior, de acuerdo a las cifras que maneja la Cuenta Pública Federal para 2004 las universidades públicas más importantes del país UNAM, UAM e IPN mostraron una tendencia presupuestal casi lineal a lo largo del periodo; sin embargo, es necesario incrementar el gasto federal para la educación superior y también se requiere de fortalecer los diálogos o acuerdos entre la Federación y los Estados con el objeto de regular las contribuciones de estos últimos en educación superior.

CONCLUSIONES

La educación es por excelencia la mejor vía para mejorar los niveles de vida de la población y es una de las principales formas de reducir la pobreza, cuestión que adquiere una particular importancia en un país como el nuestro en donde la mitad de la población vive en condiciones de extrema pobreza.

Una de las principales responsabilidades del Estado es la generación de las condiciones para el adecuado desenvolvimiento de la educación pública, de tal suerte que los argumentos que se esgrimen son diversos.

En los últimos 50 años, el desarrollo educativo se ha centrado en el acceso a la educación primaria, y más recientemente en la educación secundaria, descuidando la educación media superior y superior, incluso en estos primeros niveles que forman parte de la educación básica, los índices de admisión han crecido pero aún tienen retos importantes en cobertura y calidad que deben enfrentar.

La distribución de los recursos por niveles educativos han respondido más a las necesidades del Gobierno Federal, que a una verdadera política financiera de planeación y coordinación del sistema educativo mexicano.

La educación superior proporciona a los mexicanos los elementos para su desarrollo integral, forma científicos, humanistas y profesionales que enriquecen la cultura con sus aportaciones y transforman su entorno.

En México, han sido constantes los discursos y reconocimientos sobre la importancia de la educación superior, mas no a las estrategias sostenidas y coherentes en la materia, ni apoyos sostenidos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico por parte de los gobiernos que han tenido en sus manos el destino del país durante las ultimas décadas, permitiendo con ello, el ensanchamiento continuo de la brecha que nos separa de las naciones avanzadas en materia de investigación científica y tecnológica con el impacto social y económico consiguiente.

La educación superior no ha sido una de las prioridades del Gobierno Federal. El presupuesto público orientado a este nivel educativo no ha respondido a las expectativas generadas en relación con los fenómenos demográficos y sociales que se presentan actualmente.

Los últimos gobiernos han optado por restringir el presupuesto destinado a las instituciones de educación superior, limitando con ello, su capacidad de atención y sus posibilidades de crecimiento en la oferta de programas de alta calidad y de vigencia científica, tecnológica y humanista.

El financiamiento de la educación superior en México se ha convertido en un problema crónico permanente debido no sólo a la insuficiencia de recursos, sino

también a la tendencia gubernamental de reducir el monto de la inversión hacia el sector educativo y a la adopción de criterios economicistas para su asignación.

Es indudable que el gran número de instituciones públicas de educación superior han respondido a la política de atender la creciente demanda de la juventud mexicana de acceder a este servicio.

Sin embargo, la ausencia de una política de presupuesto que atienda la problemática, han provocado que existan marcadas asimetrías presupuestales entre las universidades.

Las universidades públicas han hecho un gran esfuerzo de mejoramiento continuo de la calidad de superación de rezagos estructurales y de transparencia en el uso de recursos.

Actualmente las finanzas de las universidades públicas viven una situación de mucha incertidumbre, ya que los montos presupuestarios para su modernización, superación de problemas académicos y financieros asignados anualmente, dan lugar a una imposibilidad de planeación a mediano plazo, la cual es una necesidad prioritaria para el desarrollo cualitativo de las instituciones.

La falta de una política en la asignación de presupuesto ocasiona que año con año las instituciones realicen un gran cabildeo con el fin de allegarse mejores presupuestos, esta practica se ha intensificado desde el año 2000.

Es imperativo que se respete como mínimo en el nuevo presupuesto los recursos corrientes asignados en el año anterior, ya que esto aunque pareciera lógico y elemental, no lo es, porque este año los recursos autorizados para varias universidades del país fueron reducidos en su presupuesto.

Así mismo, es importante que la asignación presupuestal a las universidades sea justa y equitativa, de acuerdo con su matrícula, plantilla, desempeño institucional y calidad de los servicios educativos que se ofrecen, el nivel de impacto que tienen en su entorno inmediato.

El llamado urgente que se está haciendo para el rescate de los problemas financieros de diferentes universidades públicas no debe ser desatendido dado que en estos momentos varias universidades atraviesan por una difícil situación de solvencia económica derivada de ajustes a sus presupuestos autorizados.

Por lo que respecta a la educación superior en el Distrito Federal, sigue siendo para una minoría, un sector que puede aprovechar las ventajas de contar con algunas de las mejores universidades públicas del mundo.

El resultado del balance del primer año del sexenio en educación sigue siendo negativo, las disparidades también se expresan en el contexto de la entidad misma.

De acuerdo con el volumen de su población en condición de rezago educativo el Distrito Federal es una de las entidades que ocupa los primeros lugares a escala nacional, junto con el Estado de México, Veracruz y Jalisco. Más de dos millones de personas, en estas cuatro entidades se concentran el 34.0% del total del rezago educativo del país, en particular, en el DF., el 7.5% de su población se encuentra en condiciones de rezago, es decir 2 500 000 personas. La distribución de la oferta educativa también es desigual en el territorio que ocupa el Distrito Federal, las mejores condiciones de infraestructura educativa y de sus servicios sobre todo en el nivel medio superior y superior se concentran en cuatro delegaciones políticas: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Coyoacán.

Lo anterior, se origina en el hecho de que la educación superior que se ofrece a sectores de menos recursos está pauperizada; no es administrada de acuerdo a los intereses de estos sectores y, por ende, refuerza las desigualdades sociales preexistentes.

Estas desigualdades también se deben a que la educación superior y universitaria que reciben los sectores de menores ingresos se imparte a través de procedimientos que han sido diseñados para responder a los requerimientos de la clase media y alta urbana.

Finalmente, la educación pública en el nivel superior juega un papel importante en el desarrollo del país en nuestra época. La sociedad de este nuevo siglo trae consigo una dinámica de cambios constantes que van transformando el mundo, y con él las sociedades.

Como consecuencia, las demandas y dilemas que hoy enfrentan las instituciones de educación superior son diversos y variados. Los aspectos político, económico, cultural y social, tanto regionales, como nacionales y mundiales, inciden de especial manera en estas instituciones generando una nueva visión más vinculada con el entorno e interesada en garantizar la calidad, de equidad y la pertinencia social de sus programas y servicios.

Actualmente, la educación superior no puede ser entendida sin su respectivo contexto sociopolítico, caracterizado por ese continuo movimiento a nivel mundial.

En forma dinámica acontece transformaciones en todos los órdenes de la vida humana en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; en el acceso y transformación de la información; en las formas de organización de las economías de los países agrupados en bloques regionales para obtener mayor ventaja competitiva; en una economía globalizada que acentúa las diferencias entre los países pobres y ricos.

Cualquier sociedad inmersa en cambios acelerados en todas las esferas de la vida humana, exige transformaciones profundas en la organización y en la operatividad de la educación en general y específicamente en la educación superior.

Una sociedad que se mueve hacia nuevas metas basadas en el conocimiento, ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en las tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas del país.

Desde cualquier perspectiva que ponga por delante los intereses nacionales y la implantación de las oportunidades sociales es necesario destinar una mayor parte del PIB a la educación superior tanto para aumentar la cobertura como para mejorar la calidad, pero el panorama se presenta difícil aumentar esa proporción si no se modifica radicalmente la política fiscal del país y se logran establecer acuerdos parlamentarios que definan una política para el financiamiento de la educación superior.

Por lo tanto, no solo es estrictamente necesario incrementar el gasto federal para la educación superior sino también se requiere fortalecer los diálogos o acuerdos entre la federación y los estados con objeto de regular la contribución de estos últimos en la educación superior.

Las instituciones no han recibido en su totalidad el apoyo convenido en el presupuesto de egresos 2006 debido a que la Secretaría de Educación Pública decidieron incorporar los recursos de apoyo extraordinario del presupuesto del año 2006 al gasto corriente de las universidades, y de esta manera cancelar cualquier posibilidad de apoyo adicional este año.

La educación superior no es un lujo, la formación de profesionales es una necesidad apremiante para enfrentar los problemas nacionales. El Estado por lo tanto tiene la obligación de destinar recursos crecientes a ese nivel educativo para evitar que el país continúe enfrentando graves rezagos sociales y productivos.

RECOMENDACIONES

Como parte final del ensayo se realiza una serie de propuestas que enfrenta el sistema educativo a nivel superior en el Distrito Federal de acuerdo a los datos analizados durante el desarrollo del ensayo tenemos que el 67.3% de los estudiantes realizan sus estudios en instituciones públicas y el 32.7% en instituciones privadas.

La educación superior no es un lujo, la formación de profesionales es una necesidad apremiante para resolver los problemas que enfrenta el país. El Estado por lo tanto, tiene la obligación de destinar recursos crecientes a este nivel educativo evitando con esto que el sistema educativo continúe enfrentando graves rezagos sociales y productivos.

Las instituciones no han recibido en su totalidad el apoyo convenido en el presupuesto de egresos 2006 debido a que la Secretaria de Educación Pública y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, decidieron incorporar los recursos de apoyo extraordinario del Presupuesto del año 2006 al gasto corriente de las universidades, y de esta manera cancelar cualquier posibilidad de apoyo adicional.

Por consiguiente, es necesario otorgarle mayor financiamiento a las instituciones públicas ya que en ellas recae el mayor peso de la matrícula de la educación superior por lo que es importante buscar nuevas formas de desarrollo y políticas que ayuden al progreso de estas instituciones lo cual asegurara la estabilidad para desarrollar las funciones y consolidar los atributos deseables para una buena operación tales como:

- Desarrollar cada una de las funciones de acuerdo con su perfil y su misión buscando nuevos métodos de aprendizaje, que les garantice un alto nivel académico aceptación social.
- No perder de vista que lo más importante es desarrollar estudiantes de alto nivel teniendo programas integrales, donde se busque conocer al alumno antes de que ingrese a la institución; supervisarlo, apoyarlo y mantenerlo durante su estancia y buscar su buen desarrollo y alto rendimiento ya una vez egresado y frente al mercado laboral.
- Cumplir con calidad y pertinencia para el desarrollo de México y de los campos científicos las tareas de generación y aplicación de conocimientos.
- Encargarse de preservar la cultura universal, sin perder la vinculación con cada uno de los sectores de la sociedad.
- Asegurarse de contar con los recursos humanos materiales, económicos, tecnológicos en tiempo y forma para poder realizarse sus funciones con la mayor calidad posible.
- Tener estructuras, normas y sistemas que aseguren el funcionamiento eficiente y que vaya de acuerdo con su visión y su misión.

Cabe destacar que a pesar de los constantes esfuerzos realizados para obtener cambios muy significativos todavía no son suficientes, sobre todo debido al cambiante entorno social, económico y político de la nación, lo cual eleva las

exigencias de una mejor educación superior principalmente en el Distrito Federal, esto en colaboración de todos los sectores, los estudiantes y sus familias, los académicos, los científicos, el gobierno por medio de las instituciones, las empresas privadas etc.

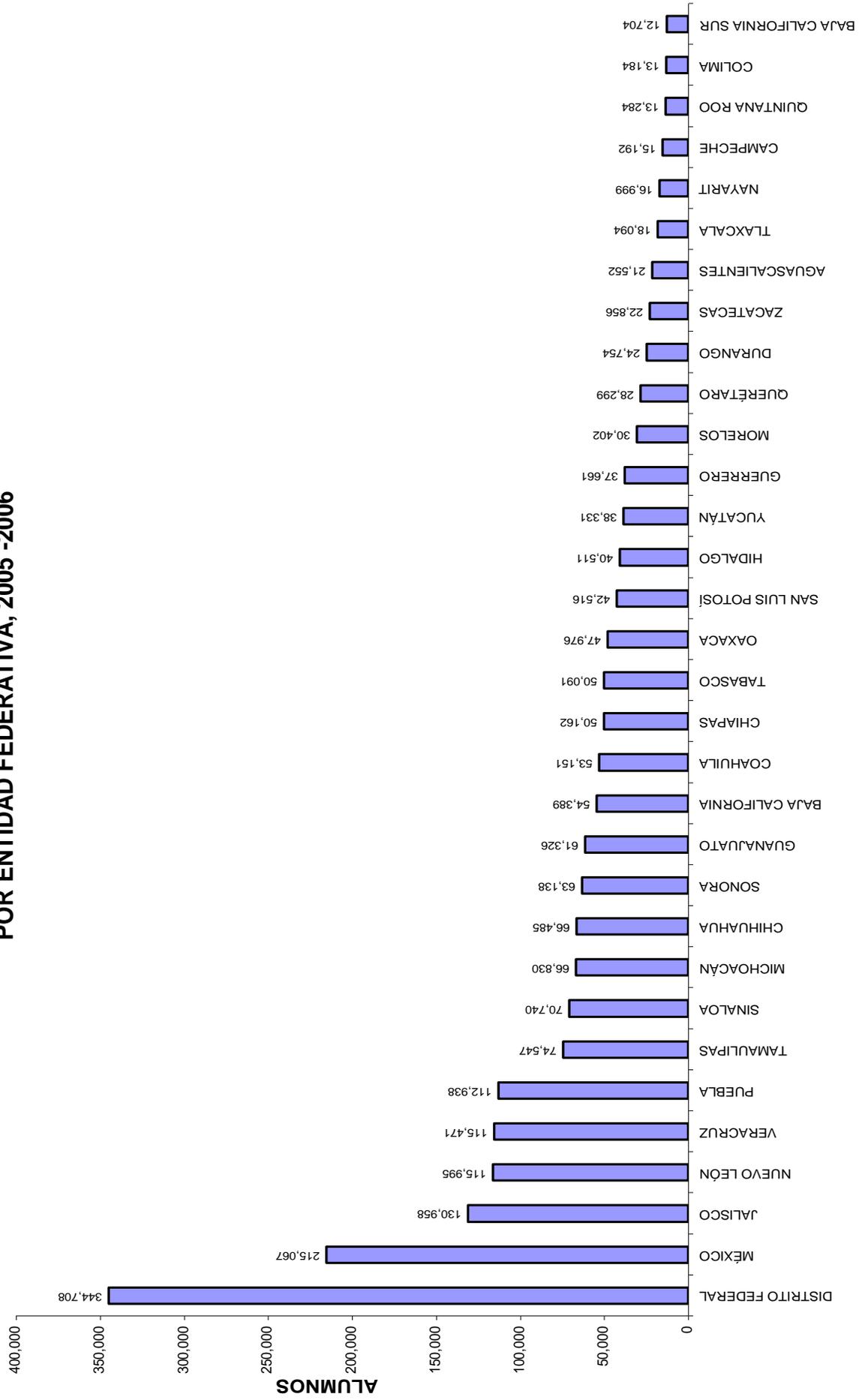
Lo que sustenta la confianza de que en México la educación superior es un bien público, por lo que se sigue y se seguirá buscando renovar la promesa social que representa; todavía tenemos factores que frenan este crecimiento, entre los principales se encuentran:

- La gran desigualdad en niveles de calidad académica entre las instituciones de educación superior.
- La desarticulación del sistema educativo. Esto es un cuello de botella que genera entre la educación básica con la media superior y esta con la superior.
- La limitación existente en cuanto a recursos financieros por parte del gobierno y los criterios utilizados para su distribución.
- La inexistencia de políticas adecuadas para fomentar la investigación científica y tecnológica para contribuir al desarrollo del país.
- Una adecuada vinculación con el sector productivo del país, buscar también la forma de que los estudiantes egresados encuentren en el mercado laboral un ambiente de desarrollo y bienestar.

Finalmente se busca una mayor eficiencia del sistema educativo superior, elevar la calidad académica que ofrecen las instituciones, coadyuvar a producir los recursos humanos necesarios para cubrir las necesidades de desarrollo que demanda el país, elevar los niveles de gasto en materia de presupuesto a fin de hacer posible que la educación pueda trascender en un futuro no muy lejano.

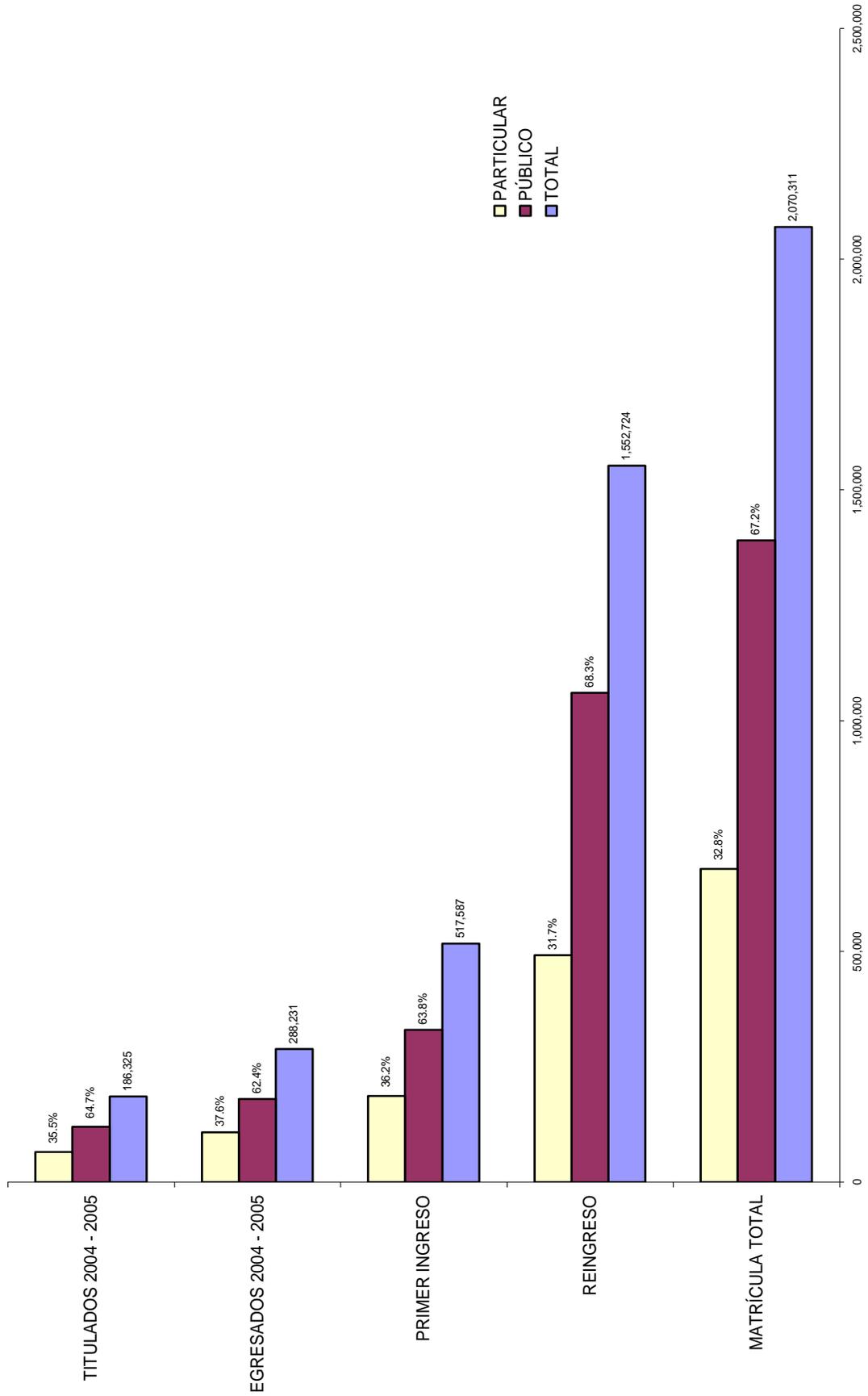
ANEXOS

**POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA
POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005 -2006**



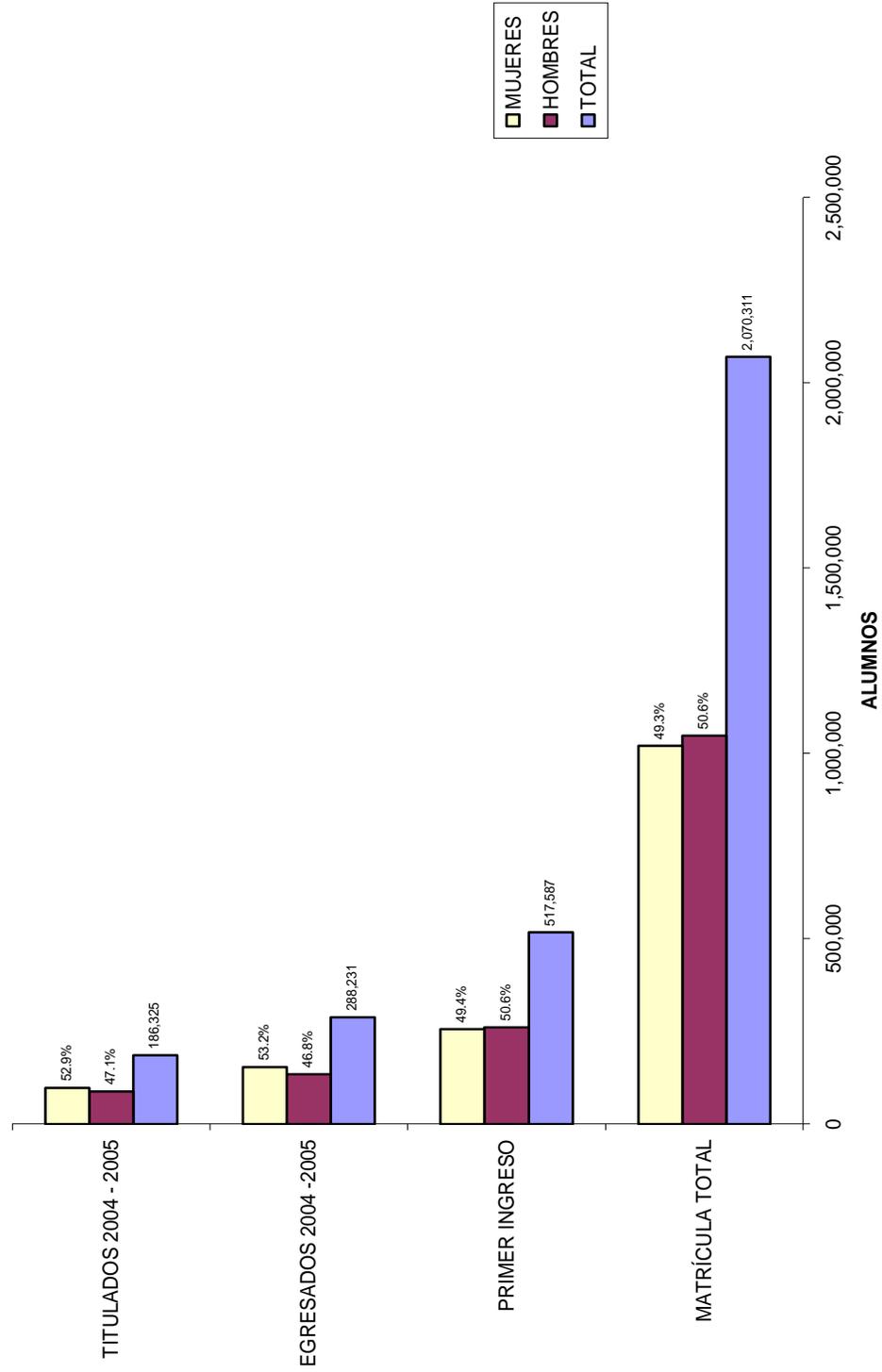
Fuente: elaboración propia con datos del Formato 911.9A ciclo escolar 2005 - 2006.

POBLACIÓN ESCOLAR DE LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA POR RÉGIMEN, 2005 - 2006



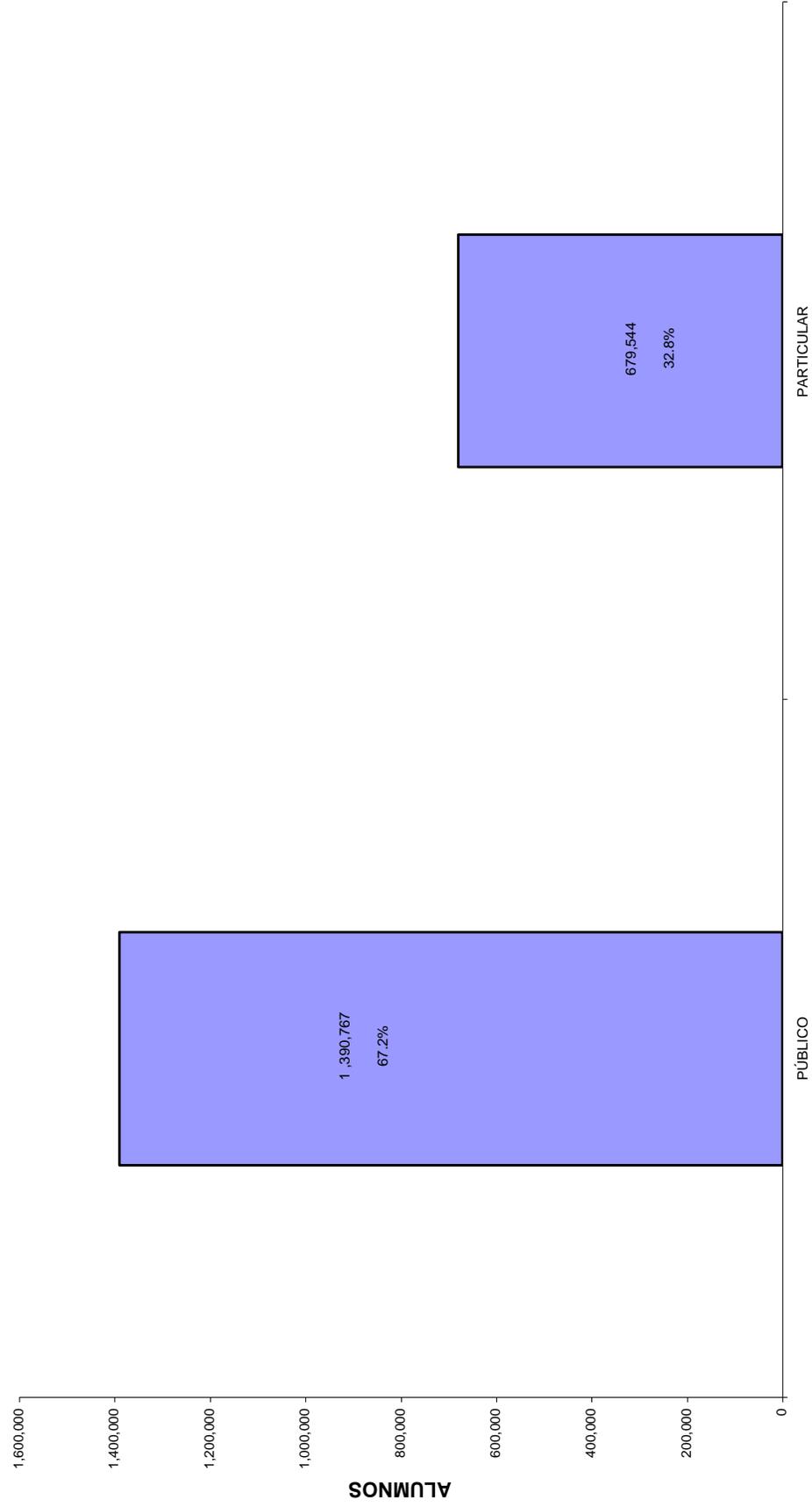
Fuente: elaboración propia con datos del Formato 911.9A ciclo escolar 2005 - 2006.

POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA POR SEXO, 2005 - 2006



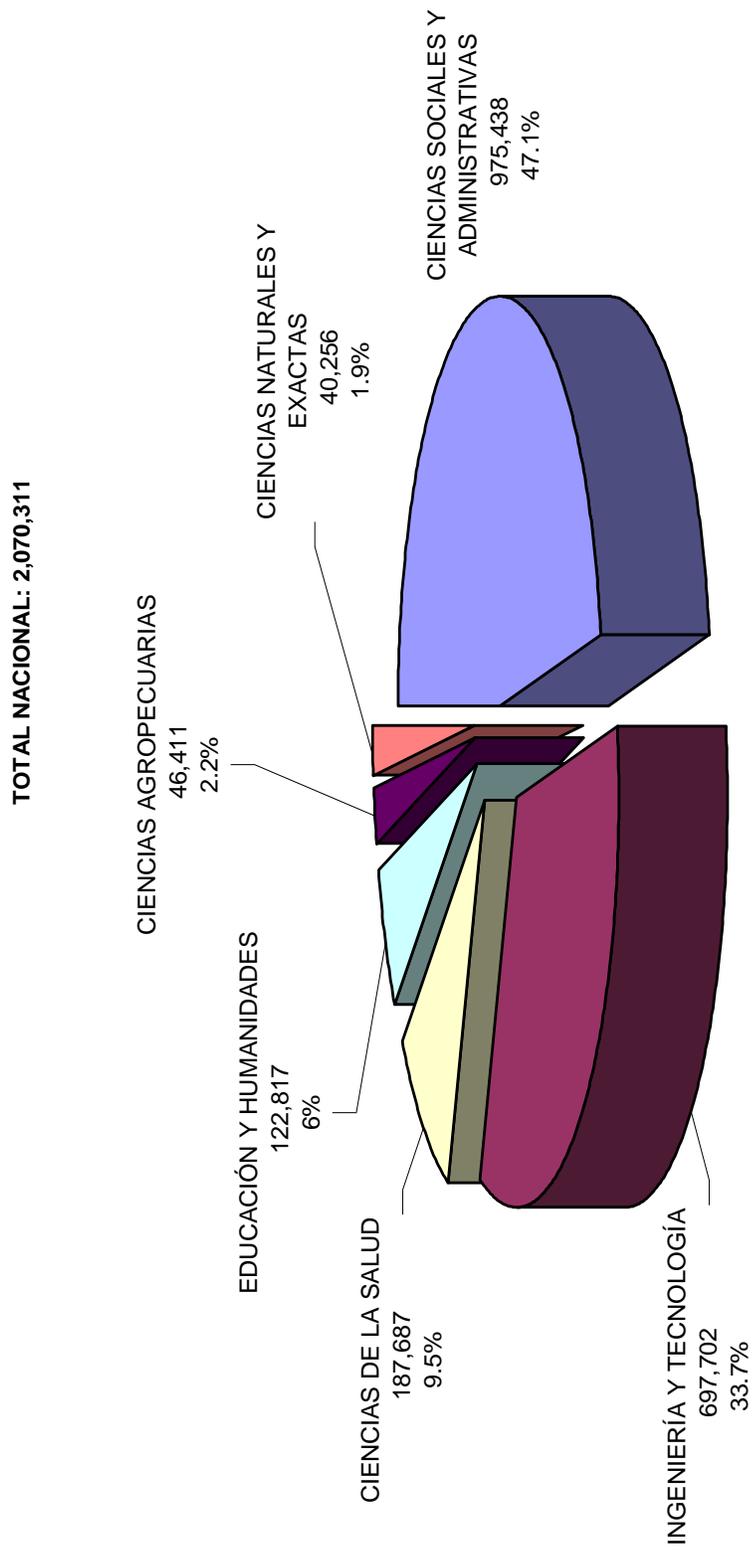
Fuente: elaboración propia con datos del Formato 911.9A ciclo escolar 2005 - 2006.

POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA POR RÉGIMEN, 2005 - 2006



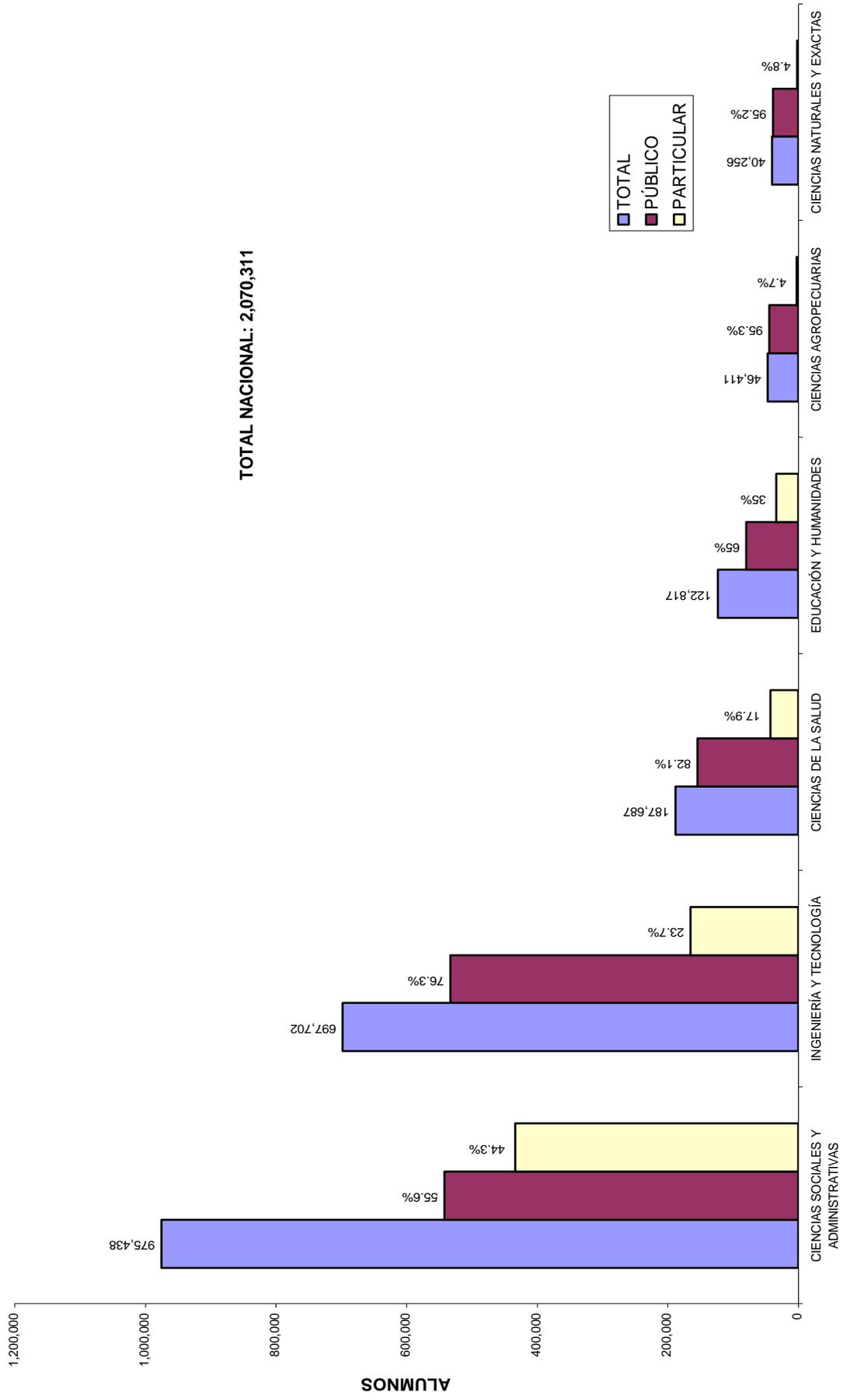
Fuente: elaboración propia con datos del Formato 911.9A ciclo escolar 2005 - 2006.

**POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA
POR ÁREAS DE ESTUDIO, 2005 - 2006**



Fuente: elaboración propia con datos del Formato 911.9A ciclo escolar 2005 - 2006.

POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA POR ÁREAS DE ESTUDIO Y RÉGIMEN, 2005 - 2006



Fuente: elaboración propia con datos del Formato 911.9A ciclo escolar 2005 - 2006.

BIBLIOGRAFIA

ABBAGNANO, Incola. Ario de filosofia. FCE. México 2000

Alcántara Armando. Tendencias Mundiales en la educación superior: El papel de los organismos multilaterales México UNAM/CEIICH, 2004

ANUIES Plan de Trabajo 2007

ANUIES. Evaluación de la Educación Superior, México 7ª Reunión Extraordinaria de la ANUIES Culiacán, Sinaloa, febrero 1984

Ayala Espino, José. Economía del Sector Público Mexicano. Ed. Esfinge. México 2005.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos México 1994 Ed, Sistma

CONALATE. Ley General de Educación México, 2000.

David Card y Alan B. Kruger, "Does School Quality Matter? Returns to Education and the Characteristics of Public School in the United States", Journal of Political Economy vol. 100, febrero, 1992,

De Leonardo, Patricia. La Educación Privada en México: Bosquejo Histórico Editorial Línea México 1983.

N. Osborn Tomas II. "L a educación superior en México" FCE- 1987

Ornelas Carlos. El Sistema Educativo Mexicano; La transición de fin de siglo FCE México 1995.

Robles Martha Educación Superior en México, Editorial Siglo XXI 1979

Torres Septien, Vlanetin. La Educación Privada en México 1903-1976. El Colegio de México, UIA, México 1998

Stiglitz, Joseph E. Economía del Sector Público. Ed. Antoni Bosch.

http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res039/txt9.htm

<http://www.educación.d.f.gob.mx/se/08012008.html>

<http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2006/12/05/1&documento=36>

http://www.anuies.mx/e_proyectos/html/dinámica.html

<http://www.educacion.df.gob.mx/se/08012008.html>

[http:// www.rosenblueth.mx/fundación/numero01/art02_numero01.htm](http://www.rosenblueth.mx/fundación/numero01/art02_numero01.htm)